



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 40/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Inmatriculación.

De: D/D.^a María del Pilar Santamaría Izquierdo y Ángel Álvaro Gutiérrez.

Doña Carmen María Moradillo Arauzo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número seis de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 40/2011 a instancia de María del Pilar Santamaría Izquierdo y Ángel Álvaro Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1. Finca urbana sita en Tardajos (Burgos), Avda. Rodríguez Valcárcel, n.º 3 (referencia catastral 3089946VM3838N0001JJ), con una superficie de solar de 288 m² (superficie construida de 121 m²: Vivienda de 63 m² de planta, cobertizo de 28 m² de planta y un almacén de 30 m² de planta; y el resto de solar, es decir, 167 m², es un patio).

Linderos:

- Avda. General Yagüe, n.º 32.
- Avda. General Yagüe, n.º 34.
- Avda. Rodríguez Valcárcel, n.º 5.
- Avda. Rodríguez Valcárcel, n.º 1.

2. Finca urbana sita en Tardajos (Burgos), Avda. Rodríguez Valcárcel, n.º 1 (referencia catastral 3089947VM3838N0001EJ), con una superficie de suelo de 315 m² (superficie construida de 127 m²: Un local de 67 m² de planta y un almacén de 60 m²; y el resto de solar, es decir, 188 m², es un patio).

Linderos:

- Finca urbana sita en Avda. General Yagüe, n.º 26.
- Finca urbana sita en Avda. General Yagüe, n.º 28.
- Finca urbana sita en Avda. General Yagüe, n.º 32.
- Finca urbana sita en Avda. Rodríguez Valcárcel, n.º 3.
- Finca urbana sita en Avda. General Yagüe, n.º 30.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 20 de mayo de 2011, se cita a los herederos de doña Eloísa Santamaría Tobar y de don Patricio Santamaría Tobar, como personas de quienes proceden las fincas iindicadas y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada o a las que constanding su domicilio en autos, pudiera desconocerse el actual, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 21 de junio de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)